



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA

ANUNCIO

En la sesión del Tribunal Calificador nombrado en el proceso selectivo para la cobertura de dos plazas de subinspector de la Policía Local, sistema de concurso-oposición, cuyas bases y convocatoria fueron aprobadas por decreto de la Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Santa Lucía número 1547/2018, de 23/03/2018 (BOP número 39, de 30/03/2018 de 2018), subsanadas por los decretos número 3355/2018, de 14/06/2018 (BOP número 79 de 02/07/2018) y número 5710/2018, de 01/10/2018 (BOP número 124 de 15/10/2018), en la sesión celebrada el 1 de abril, adoptó los siguientes acuerdos.

1.- Resultado provisional de la prueba de conocimiento-preguntas cortas.

APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO
DGG-398 E	4,103
STL-798 A	6,720

Se concede un plazo de **TRES DÍAS HÁBILES**, para que los interesados formulen las reclamaciones a los resultados provisionales de esta prueba, que deberán presentarse en el registro de entrada del Ayuntamiento o en cualquier otro registro conforme a lo previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el caso de no presentarse reclamación alguna se entenderán estos resultados como definitivos.

2.- Prueba de conocimientos-supuestos prácticos.

Igualmente, acuerda celebrar la prueba de conocimiento-pruebas práctica el martes 16 de abril a las 9:00 horas en la Sala Norte de la primera planta de las Oficinas Municipales de Vecindario.

Publíquese en el Tablón de Anuncios y en la página web municipal.

Lo cual se comunica para público conocimiento y a los efectos oportunos.

En Santa Lucía a 1 de abril de 2019.

El Presidente,

Sebastian Sanchez Melián

